

PROTOCOLO PARCIALES CONSULTORIO JURIDICO IIP 2016

DIRECTORA	ROSA EMILIA MEZA LASTRA
	rosa.meza@tecnar.edu.co
Fecha	11 DE JULIO DE 2016
Objetivos:	Detallar las fechas de parciales, recepción de parciales, reparto, calificaciones, publicaciones y reclamos.

El siguiente protocolo servirá de referente para abordar el desarrollo de las actividades académicas durante el periodo de parciales del consultorio jurídico. Sin embargo se aceptan todas aquellas ideas productivas que puedan aportar o innovar de acuerdo al cumplimiento de las mismas.

FECHA DE PARCIALES Y FORMATO DE CASOS

Consultorio jurídico evaluará a los estudiantes que presenten en la fecha estipulada el formato de casos debidamente diligenciado a computador. No se recibe formato de parciales hecho a mano. El formato de casos reposa en la plataforma virtual de Tecnar www.tecnar.edu.co link consultorio jurídico y/ o en la secretaria de consultorio jurídico.

FECHA DE ENTREGA DE PARCIALES EN FORMATO DE CASOS

Segundo periodo académico 2016

- Primer corte parcial

Del 05 de agosto al 13 de septiembre de 2016.

- Segundo corte parcial

Del 18 al 26 de octubre de 2016

- Tercer corte parcial

Del 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2016.

SUPLETORIOS

- Primer corte supletorios ordinarios serán del 03 al 07 de octubre de 2016 y los supletorios extraordinarios serán del 10 al 14 de octubre de 2016
- Segundo corte supletorios ordinarios serán del 15 al 18 de noviembre de 2016 y los supletorios extraordinarios serán del 21 al 25 de noviembre de 2016.
- Tercer corte los supletorios ordinarios serán del 06 al 12 de diciembre de 2016 y los supletorios extraordinarios serán del 13 al 14 de diciembre de 2015.

RECEPCION DE PARCIALES

Los parciales serán recibidos en la secretaria de consultorio jurídico en el formato de casos debidamente diligenciado a computador en las fechas estipuladas anteriormente en el horario correspondiente para cada estudiante y comprendido entre las 8am -12m y de 1-5 pm, **pasadas las fechas establecidas para la recepción de parciales con soportes de consultorio jurídico, solo se recibirán con el respectivo recibo de pago del supletorio.**

PARAGRAFO: El estudiante debe entregar el formato de casos y firmar el acta de entrega de parcial, sin la firma de esta se entenderá por no recibido el parcial.

REPARTO DE PARCIALES

Inmediatamente finalice el tiempo para recibir parciales estos serán contados organizados y entregados a cada docente de área para efectos de la calificación de los mismos, quienes a su vez, deberán verificar el material entregado y firmar la planilla con la anotación del número de formato de casos recibidos para su calificación.

FECHA DE ENTREGA DE PARCIALES A LOS DOCENTES DE AREA:

- Primer corte parcial

Miércoles 14 al viernes 16 de septiembre de 2016

- Segundo corte parcial

Jueves 27 y viernes 28 de octubre de 2016

- Tercer corte parcial

Viernes 02 de diciembre de 2016

PARAGRAFO: Los parciales serán entregados única y personalmente al docente encargado de calificar cada grupo es decir, no se le entregara parciales ni a mensajeros, secretarias, compañeros de oficina etc. Pues debe firmar la planilla de entrega de parciales.

ACLARACIÓN.-

- Únicamente las demandas y las tutela requiere visto bueno del docente de área quien realiza el acompañamiento procedimental a los estudiantes de consultorios 3 y 4 en caso de presentar demandas y/o tutelas con su parcial deberán estar soportados con el visto bueno del docente de área (es decir revisión de la demanda/tutela)
- A los estudiantes de consultorios 1 y 2 se calificará su formato de casos soportando sus asesorías y derechos de petición.
- Comprende nota de consultorio jurídico: el estudiante de consultorio jurídico, deberá presentar **siempre** formatos de casos y se evaluará asistencia,

presentación personal, redacción, brigadas y para el tercer corte proyección social.

PUBLICACIONES

Una vez recibidos los parciales el docente de área respectiva publicará las notas en plataforma de Tecnar, las cuales no podrán ser modificadas a menos que en caso de error sea por acción u omisión del respectivo docente.

FECHA LIMITE PARA PUBLICACION DE CALIFICACIONES

- I corte hasta el 21 de septiembre de 2016
- II corte hasta el 03 noviembre de 2016
- III corte hasta el 05 de diciembre de 2016

En constancia se firma y se publica en cartelera a los 18 días del mes de julio de 2016